

Poco después de esta reunión, Mons. D'Ornellas envió una solicitud oficial a Roma para la apertura de una nueva fase adicional del proceso diocesano de 1957. Tras esto, se constituyó el Tribunal Diocesano. Estaba compuesto por el P. Henri Chesnel, delegado del obispo para las causas de los santos, que era el presidente; la Sra. Elisabeth Algier, Promotora de Justicia; el Dr. Antoine Pelletier, perito médico y la Sra. Valérie Rouilliaux, como notaria.

El equipo de la Postulación: el H. Dino como postulador, el H. Michel Bouvais como vicepostulador y el H. Pierre Berthe, con la ayuda de las Hijas de la Providencia y algunas otras personas amigas de Combourg, comenzaron a buscar posibles testigos que pudieran presentar documentos escritos ante el tribunal.

En esta fase adicional buscábamos múltiples informaciones.

- Más información detallada sobre Josette y su familia de origen.
- Testimonios sobre la competencia y profesionalidad del Dr. Galaine, principal testigo médico, junto a la Hna. Antoinette, enfermera.
- Conocer concretamente las formas de devoción al Padre de la Mennais y el modo como se había recurrido a su intercesión, particularmente en este caso.

Se contactó a varios testigos: algunos -pocos en número- que sabían lo sucedido a Josette, algunos vecinos de Combourg, las Hijas de la Providencia conocedoras del tema, diversos sacerdotes y Hermanos que testimoniaron su devoción al Padre Fundador. Se contactó con todas las personas implicadas, poniéndoles al día de esta nueva etapa en la que se solicitaba su colaboración. Se encontraban en Combourg (parientes y conocidos) o en Rennes (las Hijas de la Providencia y las hijas del Dr. Galaine, el médico), también en Saint-Brieuc algunas Hijas de la Providencia y, finalmente, en Ploërmel, el sacerdote y los Hermanos.

Las sesiones del Tribunal comenzaron el 8 de noviembre de 2018, en la Casa Diocesana de Rennes, con la audiencia del primer testigo, es decir, Josette. Con este motivo, recibió la visita de dos médicos "de control", enviados específicamente por el Tribunal Diocesano: el Dr. Cahagne y la Dra. Myriam de Courrèges. El resto de sesiones se desarrollaron el 17 de diciembre de 2018 y el 11 de enero de 2019, ambas en Rennes, y el 1 de febrero de 2019, en Saint-Brieuc, con la autorización del obispo de la diócesis.

Al final del proceso, todos los materiales recopilados fueron sellados y firmados por el obispo durante la sesión canónica de clausura el 7 de octubre de 2019. El H. Michel Bouvais, vicepostulador, fue designado por el obispo como "portador" oficial del "*Transunto*", es decir, del expediente que permanecerá en los Archivos de la Congregación de los Santos. Lo entregó el 14 de octubre de 2019 en la Congregación de los Santos al Canciller, Monseñor Pappalardo en propia mano, quien dio comienzo al acto con una oración, después abrió el *Transunto*, y constató que tanto el cierre como el transporte se habían desarrollado conforme a las reglas.

También estuvo presente ese mismo día el expostulador, el H. Delfín López, quien presentó la situación actual de la Causa del Padre de la Mennais al Secretario de la Congregación, Mons. Bartolucci. Posteriormente hicimos una consulta sobre la validez jurídica de todo el proceso en su conjunto. La respuesta positiva llegó el 14 de enero de 2020 a través del Subsecretario de la Congregación, P. Turek.